

N° 005-17

San Felipe, 15 de Enero de 2018

Señora  
Marie Claude Plumer Bodin  
Jefa División de Sanción y Cumplimiento  
Teatinos N° 280, Piso 8 y 9  
**SANTIAGO**

**Ref.: Solicitud Ampliación de Plazos - RES. EX. N° 16/ROL D-051-2016**

Estimada Señora Plumer:

Junto con saludarla, encontrándome dentro de plazo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley 19.880, solicito se otorgue ampliación de los plazos otorgados en virtud de su **RES. EX. N° 16/ROL D-051-2016, de fecha 29 de Diciembre de 2017**, a saber, en un 50% del plazo original para responder al oficio que dice relación con las observaciones realizadas por vuestra institución al Plan de Cumplimiento (PDCR - versión 2), ingresado en tiempo y forma por nuestra empresa. Como antecedente aclaratorio, le comento que la recepción del sobre se hizo efectiva el día Martes 09 de Enero de 2018, en las oficinas de Correos de Chile, en San Felipe.

Por lo anterior, solicito se conceda a mi representada una ampliación de los plazos presentar el Programa de Cumplimiento Refundido – PDCR (versión 3).

Atentamente,



René Lizama Sepúlveda  
Representante Legal  
Servicios Gea Limitada

GESTION DE RESIDUOS